

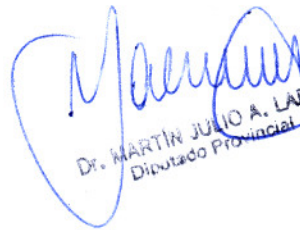



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyecto de Comunicación

| | |
|---------------------|---------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 08 SEP 2009 | |
| Recibido..... | 14 ³⁰Hs. |
| Exp. N°..... | 22720-17.....F.V. |

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través del organismo que corresponda, otorgue una ayuda económica a la Escuela Especial Nro. 2010 de la ciudad de Rosario, con motivo de un viaje que realizarán el día 8 de octubre del corriente año al parque temático TEMAIKÉN, ubicado en Escobar, Provincia de Buenos Aires.


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Fundamentos

Los alumnos de la Escuela Especial Nro.2010 son niños y adolescentes provenientes de hogares de muy bajos recursos que nunca han conocido dicho parque. Estos niños con necesidades educativas especiales, consideran a este viaje como un hecho de gran importancia, como así también lo considera el cuerpo docente que nos ha hecho llegar este pedido.

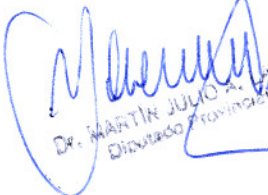
El poder brindar asistencia económica en lo respectivo al traslado de los 50 alumnos y 15 docentes que los guiarán en el recorrido, conformaría una ayuda de significativa importancia a dicho establecimiento, ya que le es imposible concretarlo con sus recursos existentes.


Las necesidades insatisfechas de muchos niños son relegadas a diario por distintas instituciones de de la sociedad y del gobierno, o este ultimo en todo caso, muchas veces se encuentra imposibilitado de poder satisfacerlas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El tener la posibilidad de lograr que aunque sea un pequeño grupo de niños con carencias sociales conocidas, tenga la chance de poder visitar un lugar que les brindará una experiencia tanto educativa como recreativa, es un hecho que no se debe dejar de lado, y de estar dentro de las posibilidades de poder concretarlo, es un imperativo que así se haga.


Dr. MARTÍN JULIO A. LÓPEZ
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial